

Sres. concurrentes

Presidente

x Saer

Venientes

x Arredondo

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bosch

x Sánchez

x Aguilar

x Marín

Secretario

Navarro

Aprobar el acta de la sesión anterior
después de hacer constar una observación del
Sr. Sánchez Marco.

Sesión ordinaria de 23 de Octubre de 1935 (2ª Convocatoria)

En la Ciudad de Teruel a veintitres
de Octubre de mil novecientos treinta y cinco,
siendo las siete de la tarde y previa convocato-
ria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos
Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores
Concejales expresados al margen, Don César Arre-
dondo, Don José Bayona, Don Pedro Fabre, Don Ma-
nuel Bosch, Don José M.ª Sánchez, Don Rafael
Aguilar y Don Simón Marín, al objeto de celebrar
sesión ordinaria por segunda convocatoria, con
arreglo a la Orden que en la misma se expresa,
no asistiendo los señores Don José Marica, Don
Domingo Abril, Don Luis Muñoz, Don Pascual Vi-
llarroja, Don Angel Travera, Don Hilario Marqués,
Don Alonso Bea y Don Florencio Cortajada, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saer Saer.

Abierto que fue públicamente el acto y después
de manifestar la Presidencia que acababa de cele-
brarse por la Corporación sesión secreta al objeto de
aprobar el acta de la última sesión secreta cele-
brada el día 14 de los corrientes, se dio lectura del
acta de la sesión ordinaria anterior, y después de
breves palabras del Sr. Sánchez Marco, manifestando
que por omisión involuntaria de Secretaría, dejó
de consignarse su voto en contra al acordar en
esta última sesión mostrarse parte el Ayuntamiento
en el recurso Contencioso Administrativo interpues-
to por el ex-Gestor Don Leopoldo Brin, se acuerda apro-
bar por unanimidad el acta leído, haciendo cons-
tar dicha omisión.

Despacho ordinario

Seguidamente la Corporación acordó darse
por enterada de las disposiciones oficiales publicadas
desde la última sesión y correspondencia recibida,

Pasar a la Comisión de Hacienda un
proyecto de Ley sobre gravámenes lo-
cales sobre el consumo de vinos.



acordando su mas exacto cumplimiento, y que el proyecto de ley leído sobre gravámenes locales sobre el consumo de vinos, pase a la Comisión de Hacienda, por si fuere necesario realizar alguna gestion conducente a evitar los perjuicios que para la Hacienda local suspoudria el votar la ley propuesta, asi como igualmente a la Union de Municipios de la provincia a los mismos efectos.

Don las gracias al Diputado a Cortes y Presidente de la Union de Municipios Espanoles Don Rafael Salazar Alouso, por haber presentado a las Cortes una proposicion de ley sobre suspen-sion de la ley de Coordinacion Sanitaria.

Vista una copia de la proposicion de ley presentada a las Cortes por el Diputado y Presidente de la Union de Municipios Espanoles Don Rafael Salazar Alouso, sobre la suspension de la Ley de Coordinacion Sanitaria y otros aspectos sobre cargas por servicios del Estado, se acordo se den las gracias a dicho señor por su interes en beneficio de las Haciendas Locales.

A continuacion y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Mostrarse parte este Ayuntamiento en el recurso Contencioso interpuesto por los Médicos de Asistencia Pública domiciliaria de este Municipio D^{tes}. Adán, Belenguier, Moreno, Vicente y López, contra el acuerdo de esta Corporacion de 10 de Julio último, respecto de incluir en las listas de Beneficencia municipal a varios subalternos.

Mostrarse parte este Ayuntamiento en el recurso Contencioso Administrativo interpuesto por los Médicos de Asistencia Pública domiciliaria de este Municipio D^{tes}. Adán, Belenguier, Moreno, Vicente y López, contra el acuerdo de esta Corporacion de diez de Julio último, respecto de incluir en las listas de Beneficencia municipal a varios subalternos, debiendo comparecer por medio del Abogado o Abogados Asesores Don Agustín Vicente Beres o Don Gregorio Vilatela Abad, y que se remita al Tribunal Provincial el expediente origen del recurso dentro del plazo de un mes.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Aprobar 3 relaciones de jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos de la via pública importantes 18 pesetas cada una.

Aprobar otra relacion del devengo de los bombros en el tercer ejercicio práctico del año actual, importante 112'50 pesetas.

Aprobar igualmente una cuenta del Sr. Alcalde

Presidente por gastos de viaje y estancia en Madrid en representación del Ayuntamiento, importante 253'35 pesetas.

Ratificar públicamente el acuerdo adoptado en sesión secreta, en el expediente sobre irregularidades en el arbitrio de puertas.

Ratificar públicamente el acuerdo adoptado en sesión secreta sobreseyendo el expediente incoado sobre irregularidades en el arbitrio de puertas.

Autorizar un trasplazo de establecimiento de venta de carne, solicitado por Francisco Sainder.

Acceder a lo solicitado por Don Francisco Sainder Corente sobre trasplazo del establecimiento de carnicería, en Comandante Fortea n.º 9, por convenio con el actual propietario Don Tomás Vicente, previo pago de los derechos correspondientes si a ello hubiere lugar.

Aprobar las liquidaciones de los gastos ocasionados por la extinción por la Brigada municipal de bomberos de los siniestros e incendios ocurridos en Alfambra y Mora de Rubielos.

Declarar aprobadas las liquidaciones de los gastos ocasionados por la extinción con la Brigada municipal de bomberos de los siniestros e incendios ocurridos en Alfambra y Mora de Rubielos, importante 1.258 y 1.777 pesetas respectivamente.

Aprobar en principio una transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos.

Aceptar en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; expongase al público por plazo de 15 días y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convóquese al Ayuntamiento y desele cuenta.

Consignar en los próximos presupuestos la cuota de este Ayuntamiento como asociado a la Unión de Municipios Españoles; y contribuir con 25 ptas. para ayuda del costo del recurso de inconstitucionalidad que promovió el Ayuntamiento de Aldeanueva (Salamanca) contra la Ley de Coordinación Sanitaria.

Consignar en los próximos presupuestos las cuotas correspondiente a esta Corporación como afiliada a la Unión de Municipios Españoles para el próximo año de 1936, y contribuir con la cantidad de 25 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos del actual presupuesto de Gastos para ayuda del costo del recurso de inconstitucionalidad que promovió el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Rivera, contra la Ley de Coordinación Sanitaria.

Aprobar las cuentas de socorros y bagajes suministrados a pobres transeúntes durante el tercer trimestre del año actual.

Aprobar las cuentas de socorros y bagajes a pobres transeúntes durante el tercer trimestre del año actual.

Aprobar un informe de la Comisión de Fomento sobre exigencia a los peticionarios que soliciten apertura de zanjas en calles para

Aprobar el informe de la Comisión de Fomento evacuado al efecto en su expediente respectivo, y en su consecuencia se acuerda que a partir de mañana, todo peticionario que solicite apertura de zanjas en



rimientadas, una cantidad como depósito para responder del arreglo de la pavimentación por la Brigada municipal.

las calles pavimentadas, además de abonar los impuestos municipales con arreglo a las Ordenanzas vigentes, ingresará otra cantidad igual, en calidad de depósito, para responder del arreglo de la pavimentación correspondiente, por la Brigada municipal de obras.

Aprobar un oficio de Arquitectura sobre la imposibilidad de levantar el plano parcelario de terrenos sobrantes de la vía pública.

Mostrar su conformidad, a la comunicación del Sr. Arquitecto municipal, respecto a la imposibilidad de levantar el plano parcelario de terrenos sobrantes de la vía pública.

Acceder a lo solicitado por la Telefónica sobre colocar un cable a lo largo del Acueducto.

De la misma forma, se acuerda acceder a lo solicitado por la Compañía Telefónica Nacional de España, para llevar a cabo la sustitución de ocho circuitos telefónicos, por encima de una línea eléctrica de alta tensión, y cuya sustitución consiste en colocar un cable telefónico a lo largo del Acueducto y horizontal al mismo, debiendo inspeccionarse la realización de esta obra por el Sr. Arquitecto municipal, quien dará los detalles, a que ha de ajustarse su colocación, declarando esta concesión libre de arbitrios e impuestos municipales.

Aprobar conforme a los informes evacuados en el expediente, lo solicitado por varios propietarios de solares de la manzana 7.^a del Eusanche, respecto de la anchura de la calle en proyecto paralela a la de Juan Párrés, detrás de la manzana 7.^a.

Aprobar igualmente conforme a los informes que obran en el expediente, lo solicitado por varios propietarios de solares de la manzana 7.^a del Eusanche, respecto de la anchura de la calle en proyecto paralela a la de Juan Párrés, detrás de la manzana 7.^a, pero declarando, que en cuanto al primer pedimento del escrito de referencia, la calle, será de cinco metros, en lugar de los seis que se piden, aprobando en todas sus partes el segundo pedimento.

Acceder a lo solicitado por el propietario del solar n.^o 1 de la manzana 7.^a del Eusanche D. Julián Lanzuela Mallén, de conformidad a las condiciones fijadas por el Sr. Arquitecto municipal en el informe evacuado en el expediente.

Acceder a lo solicitado por el propietario del solar n.^o 1 de la manzana 7.^a del Eusanche Don Julián Lanzuela Mallén, de conformidad a las condiciones fijadas por el Sr. Arquitecto municipal en el informe evacuado en el expediente.

Aprobar en principio el proyecto de alcantarillado de la manzana 7ª (Casas Baratas) del Ensanche.

Acceder a lo solicitado por el Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana en el escrito de recurso de reposición contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento de 10 de Septiembre último.

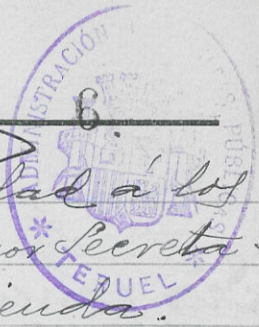
Resolver un escrito de D. Macario Crespo Lebrón como apoderado legal de Don Joaquín Bertolin Bertolin, sobre abono de cantidades a este último Sr. respecto de los trabajos de construcción del Camino de Genel a Cúbra.

Declarar aprobado en principio el proyecto de alcantarillado de la manzana de Casas Baratas del Ensanche, con el fin de dotar de este servicio a las edificaciones recayentes a la calle en proyecto, paralela a la referida manzana, tramitándose el proyecto con arreglo a las disposiciones reglamentarias.

Acceder a lo solicitado por el Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en el escrito de recurso de reposición contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento de 16 de Septiembre último, por el que se ordenaba a Don Santiago Andrés Villarroja satisfacer la suma de 347'47 pesetas a que ascienden los gastos de reparación de la avería ocurrida en la acometida particular del comercio del Sr. Andrés, a la alcantarilla general en la calle de Ramón y Cajal de esta Ciudad, y declarar repuesto el referido acuerdo en la parte recurrida, librando por tanto a Don Santiago Andrés del pago de la cantidad expresada, que deberá exigirse en pago a la Compañía Concesionaria de Aguas potables "Guadalquivir S.A.", teniendo en cuenta la condición 11ª en relación con la 5ª del modelo de póliza de abono aneja al Reglamento de verificaciones eléctricas de 5 de Diciembre de 1933, y de la Orden de 12 de Febrero de 1935.

Resolver el escrito de Don Macario Crespo Lebrón como apoderado legal de Don Joaquín Bertolin Bertolin, solicitando se le abone a este último señor, el saldo que resulta a su favor como desahojista de los trabajos de construcción del Camino de Genel a Cúbra en la siguiente forma:

Que se consignen en los Presupuestos correspondientes a 1936, la cantidad de 12.002'14 pesetas, y para el presupuesto de 1937, tener como crédito reconocido la suma de 6.654'47 ptas, cuyas cantidades hacen un total de 18.657'21 pesetas, igual al



saldo solicitado, todo ello de conformidad a los informes evacuados en el expediente, por Secretaría y Comisiones de Fomento y Hacienda.

Conceder licencias de obras, de conformidad con los informes emitidos en el tr. Arquitecto municipal y previo pago de los derechos correspondientes, a los señores que se expresan a continuación:

A la Institución Monte de Piedad y Caja de Ahorro, en las casas n.º 14 y 28 de las calles de Francisco Quiquer y 3 de Julio.

A Don Manuel Salazar Blasco en la calle de Santa María n.º 2.

A Don José M.ª Caridad Corral, en la Plaza de la Libertad n.º 2.

A Don Joaquín Calve, en la calle de la Barra n.º 28, y a Don Eudaldo Alcaine en la casa n.º 3 de la Plaza de Domingo Gascon.

Aprobar una alta en escaparates a D. Cesáreo Pérez.

Aprobar las cuentas de los gastos habidos con motivo de los festejos del 3 de Julio y 4 de Agosto del año en curso, importante 420 pesetas, y la relativa a los ingresos y gastos, con motivo de las tradicionales Ferias y Fiestas de la Ciudad del año actual, importante en su cargo y data 13.386'71 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

J. May Manuel Salazar
Rafael Aguilar Manuel Toral

José María Sánchez P. Patre
Cesar M. Arredondo
Simón María
Señor Mariano

Conceder licencias de obras a la Sociedad Monte de Piedad, Manuel Salazar, José M.ª Corral, Joaquín Calve, y Eudaldo Alcaine.

Aprobar una alta en escaparates a D. Cesáreo Pérez.

Aprobar las cuentas de los gastos habidos con motivo de los festejos del 3 de Julio y 4 de Agosto del año en curso, y la relativa a los ingresos y gastos de las ferias y fiestas de la Ciudad del año actual.